



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1462-10

Salta, 30 SEP 2010

EXPTE.N° 4.168/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Adriana del Valle Báez LU. N° 700.477, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 337-08, se aprueba el Tema y se designa al Prof. Marcos Eduardo Raspi, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Historia **"MUJERES EN LA CIUDAD-MUJERES EN EL CAMPO: ENTRE LA DELICADEZA ARISTOCRÁTICA Y LA MORALIDAD CRUEL DE LA MARGINALIDAD (CASTILLA ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV)"**, de la alumna Adriana del Valle Báez, LU. N° 700.477.

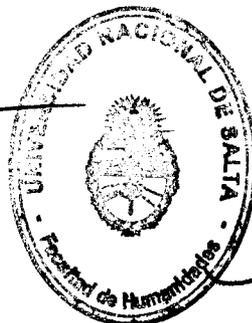
Titulares: Prof. Guillermo Nieva (Presidente)
Prof. Eduardo Raspi
Prof. Isabel Zacca

Suplentes: Prof. Gabriela Caretta
Prof. Carlos Visentini

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. ...
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.